

## **“Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década”**

Eje temático sugerido: Estado y políticas públicas. (Coordinadores: Mercedes Prol-Oscar Aelo)

Título del trabajo: **Asistencialismo y negocios: la Fundación Eva Perón y el gobierno peronista. (1948-1955)**

Autores: Martín Stawski (IDES-CONICET/UBA) [martinstawski@hotmail.com](mailto:martinstawski@hotmail.com) /

Ricardo Cortés (IDES) [pykycortes@hotmail.com](mailto:pykycortes@hotmail.com)

### **Introducción**

El presente trabajo es un estudio del papel cumplido en la sociedad argentina por una de las instituciones más emblemáticas del siglo XX: la Fundación Eva Perón. No obstante, también se pretende indagar en los orígenes y el trayecto de las discusiones acerca del lugar que le correspondió al Estado en la sanción de políticas públicas. Entendemos que este proceso, iniciado en los inicios del siglo XIX, no fue lineal y tuvo innumerables marchas y contramarchas. Sin embargo, luego de un recorrido de más de cien años, la aparición del régimen peronista resignificó la implementación de estas medidas de profundo alcance social. Y en ese papel, no iba a ser solamente el Estado el encargado de llevar a cabo estas políticas, sino que fue una institución formalmente privada (aunque esta idea se discutirá profundamente a lo largo de este texto) manejada en sus inicios por la esposa del presidente de la Nación.

Existe entre los diversos autores un consenso generalizado a la hora de analizar el período 1948 -1952 en el que Eva Perón dirigió los destinos de la FEP. En esa etapa se ejecutaron las grandes obras en el campo de la salud, la educación, el deporte y el turismo, se fomentó la ayuda social y se realizaron incontables donaciones de diversos artículos destinados a los sectores más necesitados. Durante esos años, la actividad desarrollada desde la FEP a instancias de Eva Perón, pareciera trascender los límites mismos de las políticas públicas proyectadas para esos ámbitos, por lo que la institución adquiriría una autonomía capaz de evitar todo control, a la vez que proyectaría sus obras de acuerdo con parámetros que respondían únicamente (hasta en los más ínfimos detalles) a los criterios de su directora. Su personalidad, su dedicación al trabajo y su posición de primera dama le habrían asegurado un campo de acción único que, aunque funcional a la política del Poder Ejecutivo, ni siquiera este se habría atrevido a desafiar, de modo que la FEP acabaría constituyendo “Un Estado dentro de otro Estado”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Plotkin (2007)

No obstante la profusión de estudios y enfoques que han abordado el peronismo, y a pesar de ser una de las instituciones más emblemáticas y significativas del período, la FEP fue poco estudiada por los historiadores. Esto se debe a que luego de la autodenominada “Revolución Libertadora”, desaparecieron gran cantidad de documentos vinculados con el peronismo en general, y con la FEP en particular. Las actas de la Fundación Eva Perón habían desaparecido con el golpe de 1955. Sin embargo, también podemos mencionar que la fuerte carga emocional que despierta cualquier indagación sobre esa institución o sobre la figura de Eva Perón en la sociedad, no permitió un estudio separado de una posición partidaria o fuertemente ideologizada.

Esto se agravaba con el condicionante de que, hasta su muerte en 1952, Eva Duarte manejaba directamente la vida de la institución y, por lo tanto, no se encuentran o son muy pocos los documentos disponibles en los archivos históricos. Luego de 1952, la FEP empezó a trabajar bajo un Directorio que controlaba su magnificante funcionamiento. Es a partir de este momento que encontramos libros de actas del propio Directorio y las distintas secretarías que se encargaban de organizar las diversas actividades de la Fundación con fechas posteriores a 1952.

En líneas generales, los trabajos que analizaron la Fundación Eva Perón, como los de Marisa Navarro<sup>2</sup>, Mariano Plotkin<sup>3</sup>, Néstor Ferioli<sup>4</sup> o Lila Caimari<sup>5</sup>, la muestran como órgano de propaganda y/o contrapeso del sector sindical, y exhiben su funcionamiento interno, aunque de manera incompleta. Específicamente, existe un vacío historiográfico sobre la Fundación Eva Perón y sobre aspectos referidos a la institucionalización de las políticas sociales del peronismo. Falta abordar el análisis de lo ocurrido en el área de las políticas públicas gubernamentales en general<sup>6</sup>, y en el vínculo con la FEP en particular.

Es por eso que esta investigación nos permitirá arrojar algo de luz sobre el caso específico de un organismo destinado a realizar políticas sociales que eran de competencia estatal, a la vez que contribuir a llenar un vacío historiográfico que estimule una ampliación y/o redefinición de la comprensión del peronismo.

## **La problemática de las políticas sociales**

---

<sup>2</sup> Navarro (1997); también véase Fraser y Navarro (1982)

<sup>3</sup> Plotkin (2007)

<sup>4</sup> Ferioli (1990)

<sup>5</sup> Caimari (1995)

<sup>6</sup> Es importante mencionar que no se encuentran trabajos historiográficos en relación con las políticas públicas en el peronismo. A pesar de que en los últimos años esta tendencia ha comenzado a revertirse, en general estas investigaciones abarcan períodos que exceden los años peronistas. Véanse por ejemplo los trabajos de Suriano (2000), Moreno (2000), Palacio (2004) y Lvovich y Suriano (2006).

En Argentina, como en buena parte del occidente capitalista, la evolución de las políticas sociales muestra en sus orígenes dos momentos históricos bien diferenciados. El primero, iniciado a mediados del siglo XIX, se caracterizó por la subordinación de la política social a los imperativos del desarrollo del mercado de trabajo capitalista y a los mecanismos de homogeneización social que acompañaron la consolidación del Estado-Nación contemporáneo. El cierre de esta etapa fue coincidente con el desarrollo de la crisis económica mundial de 1929.

Un segundo momento, se desarrolló entre las décadas de 1930 y 1970 aproximadamente, durante el cual la política social se transformó conforme se fue consolidando el Estado de Bienestar keynesiano, que elevó los estándares de vida de la población asalariada.

La elite criolla liberal que gobernó el país desde el ochenta fue la responsable de los principales postulados y acciones en materia de política social durante la primera e estas etapas. Sobre todo en su vertiente reformista, los liberales del ochenta intentaron, a partir de su creencia desenfrenada en la ciencia y la educación, dar respuesta a los desafíos que la “cuestión social” le planteaba, estableciendo un conjunto de modos de intervención social por parte del Estado llamados a transformarse en “mínimos de ciudadanía”, en tanto se integraron a sus funciones como obligaciones básicas respecto de la población.<sup>7</sup>

La crisis del treinta puso fin a casi cincuenta años de una intervención estatal escasa con prestaciones de baja calidad, con la excepción de los fondos previsionales y de los seguros de accidente de trabajo contenidos en una ley de 1915, mas allá de lo cual, el Estado no había sabido –o no había querido- incrementado su responsabilidad en la atención de los sectores de más bajos ingresos.

Ya durante los años cuarenta la irrupción del Peronismo en la escena política generó una serie de profundas transformaciones que arrancando en el sistema político, terminaron por modificar el mapa de la política social en un lapso de tiempo sorprendentemente breve.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión primero y desde la Fundación Eva Perón posteriormente, la política social del peronismo garantizó la expansión del acceso, la intensidad y la calidad de los servicios educativos, de salud pública y de infraestructura social patrocinados por el Estado. Avanzando en esta dirección, entendemos que el peronismo se mostró deliberadamente rupturista respecto de las tradiciones de escasa intervención estatal en materia de políticas y asistencia sociales del pasado, elaborando un discurso tendiente a destacar la presencia del Estado en la materia como absolutamente novedosa e, incluso, en varios aspectos revolucionaria. Los resultados de su gestión, muestran, sin embargo, que tanto desde la Secretaría de Trabajo y Previsión como desde la Fundación Eva Perón, el peronismo supo

---

<sup>7</sup> Andrenachi (2005:52)

retomar muchas de las ideas desarrolladas por higienistas y laboristas del período anterior, profundizando y mejorando su implementación. Al mismo tiempo, el peronismo supo desarrollar una estructura absolutamente original y novedosa que, sin parecerse en nada a lo hecho hasta entonces, intervino la política social en distintos frentes manejando una enorme masa de recursos provenientes de las cuentas del Estado, y donaciones de los empresarios y los asalariados.

### **La Secretaría de Trabajo y Previsión y el inicio del estado moderno asistencialista**

Desde su designación, en octubre de 1943, al frente del Departamento Nacional de Trabajo, el Coronel Perón impulsó una importante cantidad de medidas sociales tendientes a afirmar al papel mediador del estado en los vínculos obrero-patronales. Paulatinamente, este organismo comenzó a hacer realidad, a través del acercamiento con dirigentes sindicales no comunistas, una política de fuerte intervención con resultados que favorecieron en su mayoría al movimiento obrero. En poco tiempo, la institución creada a instancias de los liberales reformistas de principio de siglo, se transformó en una secretaría dependiente del Poder Ejecutivo bajo el nombre de Secretaría de Trabajo y Previsión. Al asumir su nuevo cargo, Perón tenía muy claro el papel que al flamante cuerpo le correspondería dentro del Estado: “Dentro de esta orientación, lealmente practicada, cimentaré la fe en el sentimiento de los trabajadores del país, que entienden y reclaman, estoy seguro, esta directiva oficial en materia obrera, a fin de lograr los beneficios de orden material que emanan de esta política honorable y, desgraciadamente tan olvidada. (...) en este sentido, el Estado no puede continuar siendo un espectador estático e irresoluto, toda vez que esa actitud corrompe la disciplina y el orden que es necesario sustentar para que los sillares de nuestra nacionalidad constituyan los verdaderos factores de nuestra expansión económica. De manera entonces que hay que interpretar la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión como un organismo que sale del cauce actual de la vida argentina para afrontar, decididamente, la solución de los problemas que plantea esta época de evolución...”<sup>8</sup>.

Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión se regulariza la era de la política social argentina, sepultando para siempre la época de la inestabilidad y el desorden en que estaban sumidas las relaciones entre trabajadores y patrones. Es cierto que la Secretaría de Trabajo y Previsión abarcó muchos organismos que pasaron a depender de ella, tales como la Comisión de Desempleo, el Tribunal de Rentas, la Caja de Ahorro Postal y la Comisión de Casas Baratas que le permitieron acercarse a los obreros<sup>9</sup>. Sin embargo, la jugada de mayor riesgo, iba a estar en ampliar su abanico de acción al lograr un vínculo exitoso, por primera vez en la

---

<sup>8</sup> Discurso pronunciado el 1 de diciembre de 1943 al asumir las tareas de la STP. En Perón, Juan *Obras completas*,

<sup>9</sup> Little (1979:333)

historia argentina, entre políticas públicas y asistencia social. Es así que el Decreto creador de la Secretaría de Trabajo y Previsión (13.074/43) en su artículo 2° menciona que “quedan incorporadas a la Secretaría los organismos que a continuación se indican y cuantos servicios, oficinas, secciones y demás dependencias que los mismos existan: Departamento Nacional de Trabajo, Secciones de Higiene Industrial y Social y Leyes de Previsión social de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social Comisión Asesora de la Vivienda Popular y Junta Nacional para combatir la Desocupación”. A la Secretaría de Trabajo y Previsión se la dotó de una estructura centrada en unas pocas direcciones generales sustantivas: Acción Social, Trabajo, Migraciones y Vivienda, y tres de apoyo, en la que se destacaba una Dirección General de Estadísticas<sup>10</sup>. De esta manera se puede percibir claramente que los límites de la Secretaría de Trabajo y Previsión traspasaron claramente y desde sus orígenes, las estrategias antiguas del Departamento Nacional del Trabajo.

Posteriormente, en agosto de 1944, la Secretaría de Trabajo y Previsión absorbió un organismo creado para la provisión de servicios sociales: la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social (DNSPAS). Esta dependencia se ocupaba de las labores de la antigua Dirección Nacional de Higiene y de todas las organizaciones vinculadas con la provisión de caridad, asistencia social, vivienda y salud. Concomitantemente, desde el gobierno se intentaba lograr un sistema centralizado de asistencia social que eventualmente convergiera en un seguro social universal que reemplazaría a las cajas de jubilación. Es así que en octubre de 1944 se creó el Instituto Nacional de Previsión Social, encargado de administrar y coordinar los planes de jubilación y asistencia social.<sup>11</sup>

Si bien este proceso no implicó, de ninguna manera, una ruptura total con las políticas implementadas en el pasado, demostró cuales eran las nuevas preocupaciones del Estado. En el caso del área de minoridad, por ejemplo, tras algunos avances, se unificó en una dirección con criterios asistencialistas: el Patronato de Menores. Es así, que paulatinamente la Secretaría de Trabajo y Previsión fue adquiriendo poderes adicionales motivo por el cual, las relaciones obrero- patronales y la relación del estado con la estructura sindical, sólo eran una más de las múltiples dimensiones nucleadas bajo la órbita de Trabajo y Previsión<sup>12</sup>. Por este camino, los obreros sindicalizados fueron los primeros beneficiarios del asistencialismo de Estado, gracias a las estrategias conjuntas de la Secretaría de Trabajo y Previsión y los sindicatos.

En enero de 1944, durante un acto con los trabajadores ferroviarios, Perón les informó que a partir de entonces las políticas de la secretaría iban a estar más vinculadas, al asistencialismo que

---

<sup>10</sup> Campione (2003:129-131)

<sup>11</sup> Plotkin (2007:223.224)

<sup>12</sup> Berrotarán (2003:40)

a las relaciones laborales. Estas nuevas funciones que asumía el organismo, no iban a estar manejadas exclusivamente por el Estado, ya que se implementaría una novedosa forma de acción que sería común en los años posteriores: la donación “voluntaria” de un proporcional de los sueldos de los trabajadores para las políticas sociales. Es decir, se estaría efectuando un “asistencialismo mixto” donde, por un lado el estado sería el encargado de las gestiones y realizaciones asistenciales a través de las políticas públicas, y por el otro, los obreros serían los principales destinatarios gracias a donativos salariales.

Es indudable que el alcance de estas nuevas políticas públicas se acercaba a una mayor cantidad de trabajadores que en el pasado. Por primera vez estos beneficios se extendían hasta los sectores menos privilegiados, gracias al accionar de la Secretaría de Trabajo y Previsión desde la que Perón lograba una buena relación con los sindicatos. Sin embargo, las políticas implementadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión no fueron de ninguna manera revolucionarias, y no se hicieron extensivas a la totalidad de los sectores desamparados de la sociedad. Pero la forma en que Perón se dirigió a los trabajadores y las concesiones que les brindó (acotadas, pero a diferencia del pasado, presentes) permitió lograr una considerable lealtad por parte de un sector relativamente amplio de los trabajadores.

A partir de 1948, y desde lo más alto del poder ejecutivo se iban a modificar, por primera vez en la historia, las estructuras de la asistencia social argentina. Ya no iba a ser el Estado el encargado de las políticas asistenciales, si no una institución privada manejada por la joven esposa del presidente: la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, posteriormente llamada Fundación Eva Perón (en adelante FEP).

Si en un primer momento, Perón fue el precursor de las políticas asistenciales dirigidas al conjunto de los asalariados desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, la posta pasó luego a la FEP, aunque de diferente manera, ya que esta concentró el grueso de su accionar en los sectores que se encontraban por fuera del mercado de trabajo. De este modo, podríamos afirmar que la FEP profundizó la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión contribuyendo a cerrar la brecha de los sectores no sindicalizados con los sindicalizados.

### **La extensión de la STP se hace posible: la irrupción de la FEP en la esfera nacional**

Desde el acceso del General Perón a la Presidencia, la figura de Eva Perón fue ganando cada vez más espacio en la prensa y su presencia en actos políticos fue cada vez mayor. Esta exposición permanente, y con un margen de maniobra permitido gracias a ser la esposa del presidente, le dio un impulso por fuera de la STP. Y es a partir de 1946 que Eva iba a traspasar los límites que había tenido Perón en la Secretaría y comenzaría a encargarse de realizar grandes

campañas de ayuda social con una exposición pocas veces vista en la escena mundial por una mujer.

Inmediatamente después de que Perón accediera a la presidencia en febrero de 1946, ese lugar en la STP iba a ser ocupado, aunque informalmente por Eva Perón. Para setiembre de 1946 se instaló en el antiguo despacho de Perón en la Secretaría y se transformó rápidamente en el nexo entre Perón y los sindicatos. A partir de ese momento los gremios deberían tratar con Eva antes de ver al presidente y queda en evidencia que Freire y la STP quedan subsumidos en la política de la primera dama. Según el relato de Domingo Mercante que reproducimos en extenso dada su importante significación

“desde la STP Eva deseaba conocer el funcionamiento del ámbito en el que se había desarrollado la base del poder, aunque seguramente no le interesaba manejar la institución cómo tal, si no comprender detalladamente quiénes acudían, que pedían, cómo había que tratarlos, que círculos integraban, cuál era la influencia de cada grupo frente a los restantes, mientras iba echando las bases de lo que sería su accionar. Poco antes del 4 de junio había tomado posesión del despacho del Subsecretario de Trabajo, atendiendo a numerosas personas que concurrían buscando satisfacción a sus diversas necesidades. Al enorme despacho lo sucedía un enorme hall en el que se juntaban los concurrentes, y contiguamente otra secretaría pequeña, de carácter privado en la que se acumulaban no menos de doscientas mamaderas cargadas de leche y listas para usarse, con un servicio de calentamiento rápido, destinadas obviamente, a alimentar a los bebés que acompañaban a las numerosas postulantes madres. El despacho tenía poco de privado; nunca había allí menos de veinte personas que formaban la comparsa ávida de beneficios o simplemente quienes querían asegurar que “estaban allí con ella” (...) El acceso a Perón era casi imposible, y estando con ella se hacía uso del sucedáneo más eficaz. Pero todos pagábamos tributo a esa comparecencia: apenas ingresados y luego del saludo de rigor, exigía nuestras billeteras extrayendo cuanto peso había en ellas; lo repartía entre los/las concurrentes que aparecían más necesitados, quienes, ante nuestra desdicha, agradecían emocionados tratando de besar sus manos, lo que ella nunca permitía.(...) Estaba informada de todo, sabía todo de todos y había llegado a formar un primitivo correo personal y de escuchas que le permitía conocer las actividades y preferencias de cuanta persona le interesaba, la rodeaba o merodeaba por el poder. (...) La concurrencia al despacho se fue haciendo tan numerosa que exigía su atención desde aproximadamente las 14 hs hasta la madrugada del día siguiente. Atendía las solicitudes más variadas y absurdas. Necesidades de dinero, vivienda, de salud las más, quejas por relaciones de vecindad, trabajo, las originadas por exceso de la prole, abandonos maritales, en fin, un inacabable peregrinar mostrando las fatalidades más increíbles y buscando en la señora su satisfacción, que escuchaba a todas con infinita paciencia y atención (...) Importantes aportes del empresariado solventaban su accionar. Jamás usó dinero del erario público para hacerlo. Basta imaginar el monto de este tipo de contribuciones, que alcanzan para solventar una elección, para informarse una idea de tales sumas. Y no había a la vista ninguna elección.”<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Mercante (1995:88,91)

Lo señalado por parte de Mercante cuestiona buena parte de lo reseñado por la literatura recibida en relación al inicio de la asistencia por parte de Eva o la FEP. En primer lugar, Mercante deja al descubierto el papel que le dio el mismo Perón a Eva al ubicarla en el despacho de la STP. Recordemos que el organismo había cambiado sustancialmente desde 1944 cuando Perón se había hecho cargo. Las tareas allí desarrolladas le permitieron a Eva lograr una personalidad profundamente carismática, e incorporar y conocer un vocabulario netamente político. De esta forma Eva cumple el papel de recrear la legitimidad carismática con el contacto directo con los trabajadores que Perón no puede cumplir desde la presidencia. Dicho de otro modo, desde la STP Eva logró avanzar un casillero más adelante en la tarea que había realizado Perón. A partir de ese momento, los sindicatos no serían los únicos beneficiarios de las políticas implementadas desde la STP, sino que poco a poco, y rodeada de funcionarios de primera línea, Eva iba a permitir el ingreso de sectores previamente excluidos de la vida política. También desde la Secretaría, Eva lograría cambiar la relación con los sindicatos, ya que estos se acercarían a la primera dama no solo con el propósito de obtener mejoras sino para realizar donaciones. Y con relación al ingreso de dinero, el relato de Mercante permite vislumbrar la manera en que se fue modificando esta situación que sería de vital importancia en la FEP y en el propio Estado: las donaciones de capital por parte de los empresarios<sup>14</sup>.

Todo este conjunto de medidas eran prácticamente impensadas dentro de la esfera estatal y podemos afirmar que la creación de la FEP fue un plan ideado previamente por el propio Perón. En sus propios dichos en relación a la figura de su esposa, decía años después:

“Eva Perón es un instrumento de mi creación. La preparé para que hiciera lo que hizo. Y su obra fue extraordinaria. Mi vida a su lado formó parte también del arte de la conducción. Cómo político soy apenas un aficionado. El área en la que soy profesional es el liderazgo. Un líder debe imitar la naturaleza o incluso, a Dios. Si Dios descendiera todos los días para solucionar los problemas de los hombres, ya hubiésemos perdido nuestro respeto por El y no faltaría algún tonto con deseos de reemplazarlo. Por esa razón, Dios obra por medio de la providencia. Ese fue el papel que desempeñó Eva: el de la Providencia”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Lillian Lagomarsino de Guardo va más allá que la idea de Mercante “es cierto que la señora pedía retribuciones a las empresas, pero especialmente lo hacía con aquellas en las que se enteraba que había algún negociado. Muchas otras eran donaciones espontaneas”

<sup>15</sup> “Las memorias de Juan Perón: habla sobre Eva Perón” en *Panorama*, 21-4-1970, citado en Taylor (1981). También Eva se refería a su labor en la STP el 31 de mayo de 1947 pronunciaba que “mi labor en esta STP es modesta. Ustedes saben que estoy contribuyendo con mi granito de arena para que el sueño de este viejo Coronel, que desde la STP bregara por la justicia social, se vaya realizando paulatinamente y es por eso que hoy me siento emocionada y orgullosa a la vez porque además de mis queridos descamisados, como yo llamo cariñosamente a todos los obreros de mi patria, sean ustedes los estudiantes que vengan a rendir a mí, que soy tan humilde y que sólo procuro aliviar la situación de la masa de desheredados e injustamente pospuestos hasta que llegara el General Perón” (88).



Estas palabras de Perón confirman la idea de que Eva se ubicaba solamente bajo su accionar. Lo llamativo de esta idea, es que Perón se compara con el propio Dios, a Eva con la Providencia. La idea de autonomía que ha sostenido la literatura heredada es esencialmente incorrecta. En relación a los orígenes de la FEP, Atilio Renzi quien fuera en un primer momento la mano derecha de Eva y luego Intendente de la Fundación rememoraba los inicios de la siguiente manera:

“para 1946 Eva se encontraba fuertemente compenetrada en la asistencia social, y un garaje de la Residencia Presidencial, se fue transformado poco a poco en un depósito, contando con el apoyo de los empleados de la Residencia. Cuando Eva regresó de un viaje a Santa Fe, se entusiasmó con la idea de crear una gran organización de ayuda social. Y cuando los gremios comenzaron a enviarle cargamentos con donativos (los tucumanos, azúcar; los textiles, telas y ropas; los obreros de las curtiembres, cueros y zapatos), tuvimos que buscar un lugar para depositarlos: un viejo garaje fuera de uso. El cocinero Bartolo, los mozos Sánchez y Fernández, la mucama Irma y yo, bautizamos al lugar como “Tienda ‘Las Delicias’”<sup>16</sup>.

Sin embargo, en *La Razón de mi Vida*, Eva explicaba los inicios de la FEP y cómo Perón la fue guiando hacia tal fin:

“y empezamos. Poco a poco. No podría decir exactamente qué día fue. Lo cierto es que primero atendí personalmente todo. Luego tuve que pedir auxilio. Y por fin me vi obligada a organizar el trabajo que en pocas semanas se hizo extraordinario. Cierto es que desde el primer día conté con el apoyo moral y material del presidente. (...) y fue el mismo Perón que me dijo: “los pueblos muy castigados por la injusticia tienen más confianza en las personas que en las instituciones”<sup>17</sup>.

En noviembre de 1947 Eva profundizaría aún más la idea de continuidad con la labor de Perón, y en el partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, confirmaría que “mi campaña de ayuda social es un anticipo de la obra soñada e iniciada por el general Perón. Yo quisiera que en ningún hogar argentino necesitara ayuda, que nuestra patria fuera tan feliz que nadie tuviera que llegar hasta mí para formular ningún reclamo”<sup>18</sup> Por otro lado, era un fuerte desafío para Perón designar a Eva al frente de la STP, ya que son conocidas las oposiciones hacia Eva de muchos militares y funcionarios cercanos al presidente. No obstante, Perón observó en su joven mujer la real posibilidad de obtener beneficios impensados años antes para lograr apoyo al régimen por fuera de la STP. Las funciones de la STP habían llegado a su techo, y ninguna idea mejor que aprovechar el rápido ascenso de Eva Perón y su vínculo con los sindicatos para lograr que gran parte de la población, antes marginada, pudiera acceder a la asistencia social. Y con seguridad podemos afirmar que Perón era consciente de la división que había en torno al movimiento, e intentó tener una base de apoyo por fuera de los obreros sindicalizados. Debido a

---

<sup>16</sup> Borróni y Vaca (1971:226). También esta idea se encuentra en la *La Razón de mi vida*.

<sup>17</sup> Perón (1952:166)

<sup>18</sup> Perón (2004:140)

esto, y en un discurso pronunciado el 10 de julio de 1948 con motivo de una donación a la Obra de Ayuda Social en la Bolsa de Comercio, Eva expresaba las limitaciones del propio Estado en la política social: “no sé si los protocolos que antes han regido la vida de los estados, han permitido o tolerado llegar a nuestros semejantes para mitigar sus dolores y consolar en la adversidad; pero mi corazón de mujer cristiana y argentina, me mueve a volcar mis sentimientos hacia los humildes, hacia los desvalidos, hacia los desheredados, llegando más allá de lo que al Estado le corresponde”<sup>19</sup>. Dos días más tarde serían empleados de la Policía Federal quienes le brindarían una donación en la misma STP para la Obra Social. No obstante, ya para esta fecha no quedaba claro si era el Estado quien realizaba la ayuda, donde Eva agradecía de la siguiente manera: “pongo este cheque, que acaba de entregárseme, en manos del señor jefe de policía, general Bertollo, para que a su vez lo entregue al señor ministro de Hacienda, doctor Cereijo, quien es el encargado de administrar los fondos de la Ayuda Social”<sup>20</sup>. Cuando Eva comenzó a dar sus primeros discursos, se pudo observar de forma precisa cuál sería su relación futura con los obreros. Simplemente, se convertiría en la mediadora del ejecutivo con los trabajadores, y sería la continuidad de Perón en la STP:

### **Asistencialismo sí; limosna, no: del mito a la realidad, de la necesidad a la organización**

No se puede inferir qué fue lo que llevó a Eva Perón a poner en marcha una estructura tan inmensa como la FEP. Lo cierto es que no nació con la firma del decreto de 1948, sino que Eva se encontraba trabajando en la asistencia social desde 1944, cuando ayudó a juntar fondos para las víctimas del terremoto que sacudió a San Juan el 15 de enero de ese año.

El 8 de julio de 1948, por decreto N° 20.564, firmado por el presidente Juan Perón y Belisario Gaché Pirán, ministro de Justicia e Instrucción Pública, se creó legalmente la “Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón”, aunque a partir del 25 de septiembre de 1950, su denominación jurídica pasó a ser simplemente “Fundación Eva Perón”.

Según *Democracia*, para 1948, Eva recibía 12000 cartas diarias pidiendo su ayuda<sup>21</sup>. Los posteriores relatos de quienes la rodeaban en su círculo más íntimo afirman que en un comienzo Eva leía toda la correspondencia y las contestaba por medio de intermediarios; aunque las soluciones no fueran del todo ortodoxas. El cura y confesor de Eva, Hernán Benítez rememora que “posteriormente eran miles de cartas las que recibía por día, y no sólo de nuestro país por lo que tuvo que organizarse mucho mejor. Llegaban de todas partes del mundo, escritas en los

---

<sup>19</sup> Perón (2004:242)

<sup>20</sup> Perón (2004:244)

<sup>21</sup> Fraser y Navarro (1982:196)

idiomas más raros: chino, guaraní, maragato. Pero principalmente del interior del país en delicioso lunfardo”<sup>22</sup>. Estas grandes cantidades de cartas exigieron que se habilitara una casa vecina a la residencia, para tener un orden. En su mayoría las cartas exponían miserias o contenían pedidos de los más variados.

Por lo tanto, el plan de realizar la ayuda social (por fuera de la STP) no fue sistemático al menos en un primer momento, aunque es probable que haya sido necesaria una organización (aún semi-formal) para lograr su eficiencia. De esta manera, Eva se fue transformando en el “puente” entre el centro de poder y los sectores más marginales de la sociedad, tales como los pobres urbanos y rurales, los desempleados, los niños, etc.<sup>23</sup>.

Una lectura del Estatuto permite entender los cambios sufridos a lo largo de su existencia. Así, el artículo 7° establecía que “la administración corresponde única y exclusivamente a su fundadora, Doña María Eva Duarte de Perón, quien la ejercerá con carácter vitalicio y gozará de las más amplias atribuciones que las leyes y el Estado conceden a las personas jurídicas. (...) la fundadora podrá, cuando estime conveniente y a solo arbitrio, designar Consejos, delegaciones y mandatarios generales y especiales.(...)”. Esto significa que Eva Perón manejaba de manera personalista la Fundación, y tomaba cualquier tipo de decisión sin consultar a los demás funcionarios.

Lo que se intentaba hacer desde la Fundación era incorporar a los sectores marginales de la sociedad, con un reparto justo de bienes y servicios. Esto significa, que la función de la FEP fue, en un primer momento, acudir en auxilio de los sectores marginados de la sociedad. El peronismo generó un relativo “consenso social” alrededor de sus políticas sociales, y la FEP, en tanto producto de este, no quedó al margen, a pesar de que desde el aspecto legal era una Fundación y como tal, era una institución de carácter privado.

El acceso a la ayuda de la FEP se lograba de diferentes maneras. Se podía recibir a través de la correspondencia directa a Eva Perón a la Residencia Presidencial, a través de entrevistas personales con ella en el Ministerio de Trabajo y Previsión o a través de un relevamiento que realizaban las “células mínimas”, que estudiaban las necesidades de los interesados.

Para mejorar sus prestaciones, la FEP contó con la colaboración de la Dirección Nacional de Asistencia Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión. Su titular, Méndez San Martín, fue designado Director de la FEP, siguiendo en ese cargo hasta que pasó al Ministerio de Educación. Ambos organismos tuvieron a su cargo el proyecto, la ejecución, habilitación y conservación de los establecimientos educacionales y asistenciales, y eran sus funcionarios los

---

<sup>22</sup> Lagomarsino (1996:114)

<sup>23</sup> Plotkin (2007)

que contrataban la mano de obra, materiales y elementos necesarios para tales fines. Esta estructura estuvo vigente hasta marzo de 1952. A su vez, correspondió al Ministerio de Hacienda el estudio de los diversos aspectos tendientes a la obtención de recursos para la financiación de todas las obras. También correspondía a este Ministerio encarar las adquisiciones de las partidas de obsequios para su distribución a fin de año, los elementos para los torneos deportivos, para la ayuda social, etc., con intervención de la Contaduría General de la Nación por intermedio de sus delegaciones fiscales<sup>24</sup>.

### **Las obras**

En las páginas anteriores se observó como la STP primero, y la FEP después contribuyeron a transformar la ayuda social en la Argentina. En base a ese análisis, podemos afirmar que la extraordinaria capacidad desarrollada por la FEP para realizar obras fue posible gracias a que contó con una estructura compuesta por técnicos, personal, capital y bienes, que en el pasado le había correspondido al Estado.

Hasta la muerte de Eva Perón en julio de 1952, la FEP se caracterizó por realizar distintas obras de ayuda social. Así, el Estado delegaba funciones que le eran propias y manejaba a través de ella un sistema gigante de propaganda. Las direcciones con que contaba la Institución eran similares a los Ministerios de Gobierno, y esto, indudablemente, decantaría en fricciones demostrando que el peronismo no era (a pesar de mostrarse como tal) un bloque homogéneo. A pesar de la obsesión por que las obras de la FEP se diferenciaran de la beneficencia del pasado, muchas de sus prácticas como las donaciones de juguetes, inmuebles, ropa o dinero terminaron por parecerse. Dentro de la gran labor social se pueden mencionar distintos campos como la salud, la educación, el turismo y la asistencia social. El cuadro n° 1 nos muestra las obras más importantes realizadas por la FEP hasta 1954.

#### **Cuadro N°I: Inauguraciones más importantes de la FEP hasta 1954**

<b>Rama</b>	<b>Fecha de Inauguración</b>	<b>Establecimiento</b>
<i>Asistencia Social</i>	03/04/48	Hogar de Tránsito N°1
	19/06/48	Hogar de Tránsito N°2
	14/08/48	Hogar de Tránsito N°3
	17/10/48	Hogar de Ancianos - Burzaco
	09/03/50	Hogar de la Empleada "Gral. San Martín"
	30/12/49	Restaurante "Gral. San Martín"

<sup>24</sup> FEP, *Memoria y Balance al 31 de julio de 1952*. Hay que mencionar que este balance presentado por Cereijo, fue realizado por la Comisión de Contadores Fiscales de la Nación, designados por Resolución 1466/52 del Ministerio de Hacienda.

<i>Asistencia Médica</i>	24/02/51 30/08/52 22/04/54 07/06/50 17/12/50 13/09/50 20/03/52 03/05/54	Policlínico “Presidente Perón”-Avellaneda Policlínico “Evita”-Lanús o 4 de Junio Policlínico “Eva Perón”-San Martín Policlínico de Niños “Presidente Perón”-Catamarca Policlínico “22 de Agosto” –Ezeiza Escuela de Enfermeras Instituto de Quemados Instituto de Neurología Quirúrgica
<i>Educación</i>	14/07/49 27/10/51 13/04/54 06/06/50 21/04/52 17/10/52 05/06/50 05/06/50 28/02/53 22/08/52 03/04/53 03/04/53 17/10/52 22/08/52 09/05/49 04/06/50	Ciudad Infantil “Amanda Allen” Ciudad Estudiantil “Presidente Perón” Hogar Escuela “Evita”-Ezeiza Hogar Escuela “17 de Octubre”-Catamarca Hogar Escuela “General Perón”- Córdoba Hogar Escuela “Presidente Perón” – Corrientes Hogar Escuela “ Coronel Juan D. Perón” – Jujuy Hogar Escuela “Evita” – Jujuy Hogar Escuela “17 de Octubre”- Mendoza Hogar Escuela “Coronel Juan Perón”- Salta Hogar Escuela “Coronel Juan D. Perón” – San Juan Hogar Escuela “Gobernador Ruperto Godoy”- San Juan Hogar Escuela “22 de agosto”- Mercedes- San Luis Hogar Escuela “Coronel Juan Domingo Perón”- -Santa Fe Hogar Escuela “Presidente Perón”- Santiago del Estero Hogar Escuela “Presidente Perón” – San Miguel de Tucumán
<i>Turismo</i>	27/02/53 03/12/51 03/12/51	Unidad Turística de Alta Montaña- Mendoza Unidad Turística de Embalse –Córdoba Unidad Turística de Chapadmalal-Miramar

Fuente: FEP, *Gerencia General*, 01/10/54.

### ***Formas tradicionales de financiamiento:***

Las leyes sancionadas por el Poder Legislativo que contribuyeron a incrementar al patrimonio de la FEP fueron varias<sup>25</sup>, y en esta estrecha relación con el Estado nacional. Amparada en esta situación, en la *Memoria y Balance de 1952*, se menciona que la FEP nunca

<sup>25</sup> **Ley N°13.941**: daba a la FEP el tres por ciento del impuesto establecido a la venta de boletos de sport en las agencias de apuestas del Hipódromo Argentino de la Capital; **Resolución N° 266**: la CGT debía transferir a la FEP los salarios correspondientes a los trabajadores sindicalizados del 1° de mayo y del 17 de octubre.; **Ley 13992**: se le encomendaba a la FEP la atención del Turismo Social, y le daba el dos por ciento de lo producido, establecido por decreto N° 33302/45 a cargo de empleados y obreros; **Ley 5.627 de Bs.As.**: impuesto del tres por ciento sobre las apuestas de la provincia; **Ley 14.048**: el Estado dona a la FEP tres millones quinientos mil pesos por la realización de campeonatos deportivos. También, para ampliar los servicios sociales y asistenciales, se donan inmuebles<sup>25</sup> de propiedad nacional o municipal a la FEP, como también todos los bienes muebles, construcciones, instalaciones, implementos, semovientes y demás elementos de propiedad del Estado existentes en dichos inmuebles; **Ley 14.044**: le designaba a la FEP las multas sobre juegos de azar; **Ley 14.060**: se destinaba a la FEP el producido de la contribución única a cargo de la ex empresa Mixta Telefónica Argentina; **Decreto 7025**: se le otorgaba a la FEP un porcentaje sobre un aumento al personal de la Administración Pública; **Ley 14.231**: introducía el seguro de vida obligatorio para espectadores y participantes de espectáculos deportivos, a la FEP le correspondía

incurrió en el crédito oficial o privado, sino que, por el contrario, fue la FEP la que prestó ayuda, sin importar a qué partido político pertenecía el beneficiario o si se encontraba dentro de los límites de la patria<sup>26</sup>. Asimismo, las deudas a terceros según la *Memoria* eran ínfimas: llegaban a un importe de \$ 102.500.000<sup>27</sup>.

Según la *Memoria*, la FEP nunca necesitó pedir créditos, sino que, por el contrario, los otorgaba, lo que nos permite observar cómo la institución retomó parte de las atribuciones que anteriormente le correspondían a la STP, y que desarrollaba a través de la Caja de Ahorro Postal. Los Sindicatos, terceros, empresas, las provincias o sociedades fueron los beneficiarios de tales actos. Para 1952, el total de la suma de préstamos ascendía a 25 millones de pesos aproximadamente y los créditos se daban en un plazo no mayor a dos años, salvo excepciones aprobadas por el Consejo

El llamado “Convenio Cinematográfico” fue otra forma de recaudar dinero para la institución y se firmó el 28 de Julio de 1948 con productores y exhibidores cinematográficos. Establecía que se cobraría recargo de 10c en las entradas de no menos de 80c de precio, para la formación de un fondo destinado en un 50% a la FEP, en un 40% al fomento y mejoramiento de películas y largometrajes y en un 10% a la Obra Social de Asociación de Empresarios Cinematográficos. La administración de este convenio estaba formada por una Comisión de siete miembros, cinco de ellos nombrados por los productores, uno por la asociación de empresarios y un funcionario designado por el Poder Ejecutivo, quien oficiaría de presidente. El convenio tenía una duración de dos años, con la posibilidad de prorrogarse. El Decreto de aprobación fue el 26012/48.

Al finalizar este convenio se renueva, estableciéndose que se cobraría en todas las entradas a películas vendidas a no menos de 80c, un recargo de 20c para la formación de un fondo del que se destinaría un 50% a la FEP, un 33½% para el fomento de películas y largometrajes argentinos, un 10% para el estímulo de cortometrajes y un 6½% , para la Obra Social de los Empresarios de Cine. Este pacto se modificó el 29 de mayo de 1952, estableciendo el cobro de 40c de recargo; de lo recaudado, el 59% iba a la FEP. En julio de 1953 vuelve a modificarse, pero en este caso el presidente, el vicepresidente, el tesorero y los dos vocales serían puestos por la FEP. Las donaciones recibidas por el Convenio en el año 1953 alcanzaron los \$31.400.000<sup>28</sup>. La pregunta que surge es intentar comprender por qué los empresarios mantuvieron vigente este acuerdo con la FEP, ya que la quita era de un importante porcentaje en el valor de las entradas. Podemos intentar responder este interrogante a través de la política crediticia del gobierno. Hay que mencionar que la producción cinematográfica había formado parte de las declaradas “Industrias

---

<sup>26</sup> FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p 44

<sup>27</sup> FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p 81

<sup>28</sup> FEP, *Memoria de 1953*, p. 55

de Interés Nacional”, y el poseer esta denominación permitía a los grupos beneficiados el acceso a créditos más flexibles y con menor tasa de interés que las del mercado; estos eran otorgados a través del Banco de Crédito Industrial. El sector del cine, había ingresado a la línea de préstamos especiales de Fomento Industrial del período 1946-1949, destinado a favorecer la producción de películas de “alto valor cultural”. Allí los productores podían acceder hasta un 70% del costo total del film, a un interés anual del 4%<sup>29</sup>. Es decir, encontramos una lógica en la renovación constante del convenio, ya que el sector empresarial aceptaba dicho impuesto a cambio de una contrapartida por parte del gobierno; y secundariamente esto permitía un incremento del capital de la FEP a través de un gravamen que tendría que haber ingresado a las arcas del Estado. En este caso, la donación era de tipo indirecta, ya que este dinero llegaba a institución de manera que los donantes no podían (o en todo caso no sabían) decidir sobre la posibilidad de pagar.

En 1952, tras la muerte de Eva, la institución disponía de un importante capital ,debido entre otras, a la decisión de no realizar nuevas obras, permitiendo que ese dinero fuera destinado a otro sector. En efecto, en diciembre de 1952, Ramón Cereijo propone la inversión de \$150.000.000 en adquisición de Letras de Tesorería<sup>30</sup>, lo cual reeditaría un interés de 2,8% anual, llevándose a cabo la restitución del mencionado importe a razón de \$30.000.000 mensuales pagaderos por el Banco Central. Dicho proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración, que dirigía ahora los destinos de la institución, el 15 de Diciembre de 1952. La compra realizada recién en el año 1954, alcanzó la suma de \$120.000.000, depositados en una de las cuentas que tenía la FEP en el Banco Central, denominada FEP-Títulos<sup>31</sup>. Para la última reunión del Consejo, efectuada el 11 de julio de 1955, se decide la inversión de \$100.000.000 en Bonos Hipotecarios al 5%, por intermedio del Banco Central. Por lo tanto, no es descabellado pensar en un giro de dinero hacia el Estado debido al alto capital disponible de la FEP.

### ***Fuentes extraordinarias de financiamiento:***

Varios de los mecanismos de financiamiento de la FEP fueron realizados bajo un cúmulo de sospechas. Mucho se dijo acerca de los orígenes de los fondos de la FEP y las maniobras coercitivas que realizaba la institución para acrecentar el poder y capital del peronismo y de Eva.

---

<sup>29</sup> Rougier (2001:197)

<sup>30</sup> La FEP tenía dos cuentas en el Banco de la Nación Argentina, una la General que giraba a nombre del presidente y Tesorero de la Fundación y contra ella solo podían girarse cheques con destino único y exclusivo a una segunda cuenta, llamada, la auxiliar. Esta cuenta auxiliar era la que manejaba todos los gastos de la FEP. Cuando se realizaban inversiones en valores mobiliarios (Letras de Tesorería, Títulos de Deuda Pública, etc.) eran depositadas a nombre de la FEP a la orden conjunta de los funcionarios que manejaban los cheques superiores a \$100.000 en la cuenta auxiliar en el Banco de la Nación Argentina. FEP, Reglamentación para el Manejo de Fondos y de Bienes, 1954, p. 14

<sup>31</sup> FEP, *Consejo de Administración*, 22/3/54

No obstante, estas versiones (la mayoría infundadas) no pasaron de ser meros rumores que han trascendido el período peronista. Poco y nada se denunció luego de la caída del peronismo sobre los negocios de la FEP a la Comisión Investigadora (creada en 1955 por el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora) encargada de indagar sobre la corrupción durante el peronismo. Sin embargo, esto no exime de ninguna manera que encontremos en algunos casos irregularidades de grandes proporciones en los negocios de la institución.

Cómo quedó dicho, las donaciones fueron una de las herramientas de que dispuso la FEP para el incremento de dinero. La ayuda del Estado, los diversos ofrecimientos de particulares, de sindicatos y de empresarios, posibilitaron que la institución dispusiera de una entrada de capital sostenido a lo largo de su existencia. Si bien el régimen de Perón ensayó diversos instrumentos de contralor comercial y financiero de las grandes empresas, eludió la expropiación y la nacionalización de grandes sectores de la industria. En ese sentido, la FEP habría ocupado un papel de importancia en la transferencia de dinero hacia el Estado. Solamente en la faz discursiva el peronismo avanzó contra los intereses de la oligarquía, los especuladores y los grandes empresarios. Ese capital que tendría que haber provenido de las expropiaciones, llegaron, paradójicamente, de la mano de la FEP. Por eso mismo, llamó la atención la política llevada a cabo por el gobierno contra una de las familias industriales más tradicionales: los Bemberg.

El conflicto con el Estado había comenzado en 1937 debido a una denuncia de un ciudadano por evasión del grupo Bemberg a la transferencia gratuita de bienes por herencia. Este proceso contra los Bemberg se reactivó en 1940 y se aceleró recién a partir de 1943, etapa en que la disputa se hizo pública<sup>32</sup>. El grupo manejaba empresas que habían adquirido un desarrollo enorme en variadas actividades económicas y contaba con importantes propiedades inmobiliarias. Ya sea por el afán de controlar este poder o por el enfrentamientos entre los más importantes miembros de la familia, el gobierno peronista continuó con la avanzada iniciada la década previa, y por un decreto de abril de 1948 les retiró la personería jurídica a las sociedades integrantes del consorcio, y con seguridad no fue ajeno a ello una intención ideológica y persecutoria. Se les atribuyó la constitución defectuosa de empresas con la idea de ocultar bienes de Otto Sebastián Bemberg (hijo de Otto Peter), quien sería el único dueño de todo el grupo. Cuatro años después se sancionó la ley 14122 que reguló la liquidación judicial sin quiebra de las 33 sociedades que la integraban. Las primeras licitaciones de las compañías del grupo tuvieron lugar en enero de 1953 e involucraron a nueve empresas. La adjudicación se produjo en abril y en todos los casos resultó favorecida la presentación oficial realizada a través de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DiNIE). En total, se abonaron 228,3 millones de

---

<sup>32</sup> Belini (2008:107)



pesos; 127,8 para adquirir cuatro cervecerías (*Palermo, Bella Vista, Buenos Aires y Cervecería y Maltería Argentina*), 24 para *Estancias Santa Rosa*, 50 para *SAFAC*, 20 para *Manufactura Algodonera*, 5,5 para la *Caja de Crédito Hipotecario* y 1 millón para la compra de la *Cía. Industrial Olivícola*. Contra lo establecido en las bases, el gobierno ofreció adquirir las empresas mediante la emisión de bonos públicos no negociables, con un interés anual del 3%. A pesar de que la DiNIE había sido adjudicataria de las empresas del grupo, el propósito oficial de no incorporarlas a la esfera estatal se expresó con la creación de un nuevo organismo y la transferencia de las empresas desde el Ministerio de Industria (que controlaba la DINIE) al de Hacienda. En efecto, por decreto 7365, se creó la empresa Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 que, dependiente del Ministerio de Hacienda, tuvo como objetivo el gobierno de las empresas Bemberg. Su organismo ejecutivo era un Consejo de Administración, presidido por el ministro e integrado por un vicepresidente y cuatro vocales nombrados por el Poder Ejecutivo. El organismo quedó integrado por los doctores Pedro Bonanni como presidente (también integrante del Consejo de la FEP), Francisco Cholvis como vicepresidente, y Rodolfo Mei, Ricardo Lumi, Alfredo Sívori y el teniente coronel Andrés González como vocales<sup>33</sup>.

¿Cuál fue la intervención de la FEP en este proceso entre el Estado y el grupo económico?

Aquí encontramos varias aristas, una de ellas es que la Fundación fue beneficiaria de una generosa donación en la que aparecen, mínimamente, algunos puntos oscuros. En el juicio seguido por el Fisco Nacional, contra Brasseire Argentine Quilmes (o Empresas Quilmes S.A., integrantes del Grupo Bemberg) los Abogados y Cobradores Fiscales de la Dirección General Impositiva, ofrecieron a la FEP en donación la suma de \$ 28.908.000, en concepto de honorarios regulados por su intervención judicial. Por su parte, el Consejo

“teniendo en cuenta tan elevado espíritu de identificación peronista y desinteresado desprendimiento, (...) resuelve aceptar dicha donación, **decidiendo colocar a disposición de la Comisión especial designada a tal efecto, el 25% del resultado de las cesiones aceptadas a fin de que los distribuya entre los donantes**”<sup>34</sup>

Más allá del monto que se dona, lo llamativo de este caso es que, una vez efectuada la donación a la FEP, ésta devuelve a los donantes el 25% de lo cedido. Cabe preguntarse si no se está ante un acto corrupción (irónicamente, labrado en las actas), puesto que una donación no espera retribución, habitualmente. Para tener una idea de la suma donada, puede comparársela con los precios finales de la última etapa de las construcciones de los policlínicos de la Provincia de San Luís, uno en la Capital y otro en Villa Mercedes. Los importes fueron de \$27 y \$22 millones respectivamente.

---

<sup>33</sup> AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p.4 Ministerio de Hacienda

<sup>34</sup> FEP, *Consejo de Administración*, 13/12/54, 14/3/55 y 11/7/55. Las negritas son nuestras.

Luego de la caída del golpe de Estado en 1955, el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora creó una Comisión encargada de investigar los actos de corrupción durante el peronismo. Es así, que en el año 1958 se publicaron los documentos referentes a dicha investigación, con el nombre de *Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la Segunda Tiranía*. Es indudable y conocido, que esa pesquisa tuvo profundos matices antiperonistas, y que en muchos casos careció de la objetividad proclamada desde el gobierno de facto; y es debido a esto, que el análisis de los documentos debe realizarse con suma prudencia. No obstante lo expuesto, no exime que lo publicado allí sea totalmente falso. En relación al caso Bemberg, la Comisión Investigadora encontró infinidad de irregularidades, y en ellas la FEP ocupó un papel central.

Una de las cuestiones que más llamó la atención de dicha Comisión fue el accionar de las Comisiones Liquidadoras de las empresas Bemberg. Cada una de ellas estaba, según la ley, formada por tres miembros, uno designado a propuesta de la sociedad, otro por el Estado y otro por el Juez interviniente. Según el informe, se menciona que en definitiva los liquidadores eran designados por el Ejecutivo en primer término, y por el Partido Peronista y la CGT en segundo orden. Allí se señala que los liquidadores declararon que las “desembolsos eran dirigidos por los abogados de Control de Estado, lugar donde se prepararon los pliegos, y que desconocían la razón del llamado a licitación, en lugar del remate habitual”. También se aclara que ellos mismos ignoraban el estado real de la liquidación y que se realizaron objeciones a ellas; pero lo más interesante es cuando los liquidadores argumentaron que **“fueron obligados a donar los honorarios”**<sup>35</sup>. Esta última declaración demuestra, de ser cierta, que no habría existido “tal espíritu de identificación peronista y desinteresado”, sino que fueron producto de acciones coercitivas, aprovechando el poder estatal para poder destinar fondos a la FEP a través de las donaciones. Es por eso que resultaron llamativos para los investigadores los altos honorarios recibidos por los liquidadores de las empresas. Se afirma en la declaración que luego de cobrar ese dinero, iba a parar obligatoriamente a las arcas de la FEP<sup>36</sup>. Según el informe, la Dirección General Impositiva ordenó la ejecución contra Brasserie Argentine Quilmes por \$175 millones de pesos de manera intempestiva, así de esa condición podía solicitar sentencia, obteniendo de ese modo una regulación a favor de los profesionales actuantes, que sumaban entre el embargo y la ejecución unidos, \$28 millones de pesos<sup>37</sup>; es decir, la suma que fue destinada “generosamente” a la FEP. Todo este entramado hace indicar que el propósito político de exterminar el poder de los Bemberg, estaba destinado a beneficios fundamentalmente de la

---

<sup>35</sup> AGN, Comisión Liquidadora, p. 80-81 (las negritas son nuestras)

<sup>36</sup> AGN, Comisión Liquidadora, p.67-68

<sup>37</sup> AGN, Comisión Liquidadora, p. 79-80

FEP. Es por esto que la Comisión Investigadora menciona que lo obtenido por las regulaciones se debía donar “más o menos compulsivamente” a Perón.

La compra y venta de diversos artículos fue otra de las fuentes de ingreso extraordinarias de capital en la FEP. Es decir que se compraban mercancías para las variadas necesidades de la institución y también se generaba un importante negocio en la reventa. Generalmente, los impuestos que pagaba la FEP eran mínimos o no se pagaban, ya que las compras se realizaban a través del Estado, para luego ser revendidas a un precio menor que el de mercado, dejando una considerable ganancia.

El principal instrumento para materializar la política y regular el comercio fue el IAPI (Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio), órgano con poder autónomo y multifacético dentro del aparato del Estado. El IAPI estuvo, también, vinculado con la FEP a través del manejo de los productos importados que la institución requería para sus negocios o necesidades internas. Y fue a través del IAPI que la FEP manejó gran cantidad de productos provenientes del exterior, adquiridos a precios menores que los de plaza. Esta acción le permitió a la Fundación (y al gobierno a través de ésta) realizar importantes transacciones al poder vender productos populares (y no tanto) sin necesidad de entrar en fricciones con el sector privado. En otras palabras, el Estado cumplía el rol de empresario por medio de la FEP, y muchos de sus funcionarios formaban parte de estos negocios. Artículos tan variados como té, automóviles y bicicletas formaron parte de este rubro tanto antes como después de la muerte de Eva Perón, contribuyendo de manera constante a engrosar las arcas de la FEP.

## **Conclusión**

Es incuestionable la marca social que dejó la FEP en la sociedad argentina en sus cortos pero intensos siete años de vida. No obstante, detrás de la propaganda, las obras y el asistencialismo, funcionó una estructura económica de dimensiones formidables. El vínculo más que directo con el Estado y muchas veces por encima de éste permitió que la institución se beneficiara de ese doble status ambiguo, una especie de híbrido entre lo público y lo privado. La necesidad imperiosa de disponer de forma constante de bienes y capital, hicieron que la FEP se comportase algunas veces como una Fundación, otras como una empresa privada y otras como el mismo Estado, para de esta manera poder maximizar los beneficios. Es así que fue necesario dotarla de una compleja red de herramientas económicas, que hemos optado por dividirla en dos grupos de

financiamiento. La primera (relativamente trabajada por la historiografía<sup>38</sup>) a la que denominamos *tradicional*, estuvo vinculada a las donaciones del Estado, sindicatos y empresarios fundamentalmente, mientras que la segunda forma de financiamiento, denominada *extraordinaria*, presentó varios puntos oscuros relacionados con actos de corrupción y de extorsión. Y es aquí donde encontramos que la FEP en concomitancia con el Estado (a través de sus funcionarios) realizó maniobras coercitivas y negociados. En el caso pudimos observar el papel de la Fundación contra el grupo Bemberg. Allí analizamos y llegamos a la conclusión de que el gobierno peronista y la FEP mediante el amparo jurídico, presionaron a funcionarios públicos para que realizaran donaciones a la institución devengadas en el juicio contra el Grupo. Allí, y mediante el análisis de fuentes relacionadas a la Comisión Investigadora de la autodenominada Revolución Libertadora, encontramos excesivas irregularidades y denuncias de extorsión. Indudablemente el odio visceral de varios sectores de la sociedad hacia el peronismo luego de su caída en 1955, pudieron haber hecho que estas acusaciones tuvieran un alto grado de falsedad. No obstante, las mismas actas de la FEP dejaron al descubierto grandes irregularidades, o a lo sumo incomprensibles manejos administrativos en relación al caso.

En suma, está claro que aun queda un extenso camino por recorrer para comprender el funcionamiento de una institución como la Fundación Eva Perón. No obstante, la incorporación de nuevas fuentes, irá otorgando la posibilidad real de desentramar este rompecabezas que, sin lugar a dudas, es una cuenta pendiente de la historiografía argentina.

## **Bibliografía**

- Andrenachi, L (2005) (Comp): *Problemas de política social en la argentina contemporánea*, Buenos Aires, prometeo libros, 2005
- Belini, Claudio (2008) “Monopolios, poder y política. Perón contra el Grupo Bemberg, 1948-1959”, *Secuencia*, núm. 70, enero-abril, pp. 103-128
- Berrotarán, Patricia (2003) *Del plan a la planificación*, Imago Mundi, Buenos Aires
- Borroni, Otelo y Vacca, Roberto (1970), *Eva Perón*, CEAL, Buenos Aires
- Caimari, Lila (1995) *Perón y la Iglesia Católica*, Ariel, Buenos Aires
- Campione, Daniel (2003) *Prolegomenos del peronismo*, Manuel Suarez, Buenos Aires
- Feriolí, Néstor (1990), *La Fundación Eva Perón*. 2 tomos, CEAL, Buenos Aires
- Fraser, N. y Navarro, M. (1982). *Eva Perón. La verdad de un mito*. Buenos Aires, Bruguera
- Lagomarsino, Lilian (1996) *Y ahora hablo yo*, Sudamericana, Buenos Aires

---

<sup>38</sup> Stawski (2004), Stawski y Cortés (2006), Plotkin (1993), Feriolí (1990)

- Lvovich, D. y Suriano, J. (2006). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*, Buenos Aires, Prometeo Libros
- Little, Walter (1979) “ La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955”, *Desarrollo Económico* vol. 19 N° 75.
- Mercante, Domingo (h) (1995) *Mercante: el corazón de Perón*, De la Flor, Buenos Aires
- Moreno, J. L. (2000). *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires*. Buenos Aires, Prometeo Libros
- Navarro, M. (1997). *Evita*. Buenos Aires, Planeta
- Palacio, J. M. –comp.- (2004) *La política social en argentina. Historia y memoria institucional*, Prometeo Libros
- Plotkin, Mariano (2007) *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, Ariel
- Rougier, Marcelo (2001) *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955)*, CEEED, UBA, FCE
- Stawski, Martín (2004) “El populismo paralelo: política social de la Fundación Eva Perón (1948-1955), en Berrotarán, Rougier, Jaúregui, *Sueños de Bienestar en la nueva Argentina*, Imago Mundi, Buenos Aires
- Stawski, Martín y Cortés, Ricardo (2006) “La política detrás de las finanzas: acción social y economía de la Fundación Eva Perón (1948-1955)” en Cd ROM de *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata
- Taylor, J: *Eva Perón*, Buenos Aires, 1981